

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Anuncio de 14 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por el que se otorga trámite de audiencia a las entidades que se indican a continuación, en el procedimiento de elaboración del Proyecto de Orden, por la que se regula el procedimiento para la acreditación de la competencia digital docente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En cumplimiento del artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que se indican a continuación, en el trámite de audiencia del Proyecto de Orden mencionado en el título de este anuncio, otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se comunica que dicho proyecto se puede consultar en las dependencias de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, sita en Edificio Torretriana, C/ Juan A. de Vizarrón, s/n, 41071, Sevilla, concediendo un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, para formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Relación de entidades a los que intentada la notificación no se ha podido practicar:

Confederación Nacional del Trabajo (CNT), Confederación Regional de Asociaciones del Alumnado Sindicato de Estudiantes de Andalucía y Federación Provincial de Asociaciones del Alumnado Sindicato de Estudiantes de Málaga (FPAASE) y Asociación de Profesores de Dibujo de Andalucía (APRODIAN).

Sevilla, 14 de noviembre de 2023.- El Director General, Antonio Segura Marrero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»